



RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA ABIERTA-PROCEDIMIENTO I PARA LA CONCESIÓN DE BECAS DESTINADAS A ESTUDIANTES DEL MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO – GEMMA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO Y DIVERSIDAD Y PROGRAMA DE DOCTORADO EN GÉNERO Y DIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA CURSO ACADÉMICO 2020-2021

Por Resolución de la Universidad de Oviedo de 22 de octubre de 2020, extracto publicado en el BOPA el día 6 de noviembre de 2020, se convocó la concesión de de becas destinadas a estudiantes del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género – GEMMA, Máster Universitario en Género y Diversidad y Programa de Doctorado en Género y Diversidad de la Universidad de Oviedo, en régimen de concurrencia competitiva curso académico 2020-2021

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, considerando que se han admitido todas las solicitudes y conforme al apartado 10.3 de Resolución de 11 de septiembre de 2018, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas a estudiantes de másteres universitarios y programas de doctorado impartidos en la Universidad de Oviedo en régimen de concurrencia competitiva (BOPA de 27 de septiembre), y considerando asimismo los puntos quinto, sexto, duodécimo y decimo tercero de la convocatoria este Vicerrectorado

RESUELVE

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidas y excluidas que figura en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- Publicar esta Resolución en la web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>) y en el tablón de anuncios del Centro Internacional de Postgrado

Tercero.- Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de interposición previa, del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó la Resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de



la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados pueden ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, 30 de noviembre de 2020

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA,

Fdo.: Juan José del Coz Díaz



ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDAS PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA ABIERTA-PROCEDIMIENTO I PARA LA CONCESIÓN DE BECAS DESTINADAS A ESTUDIANTES DEL MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO – GEMMA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO Y DIVERSIDAD Y PROGRAMA DE DOCTORADO EN GÉNERO Y DIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA CURSO ACADÉMICO 2020-2021

| Nº orden | NOMBRE | APELLIDOS | DNI |
|----------|--------|-----------|-----|
|----------|--------|-----------|-----|

| MU EN GÉNERO Y DIVERSIDAD | | | |
|---------------------------|-------|-------------------|-----------|
| 1 | MARÍA | FERNÁNDEZ DÍAZ | **4276*** |
| 2 | JULIA | MENÉNDEZ GONZÁLEZ | **7763*** |
| 3 | SARA | PÉREZ LÓPEZ | **2881*** |

| MU ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y GÉNERO – GEMMA | | | |
|---|----------------|------------------|-----------|
| 1 | GLORIA | GARCÍA PINTUELES | **4346*** |
| 2 | LINA MARCELA | LÓPEZ DOMÍNGUEZ | **3786*** |
| 3 | NHUNG THI HONG | NGUYEN | **7855*** |
| 4 | SOFIA | SELIGHINI | **73873** |

| PROGRAMA DE DOCTORADO EN GÉNERO Y DIVERSIDAD | | | |
|--|---------------------------|-----------------|-----------|
| 1 | ELIANA FRANCÉSCA | ARÉVALO DELGADO | **2635*** |
| 2 | GLENDIA BELÉN DEL ROSARIO | HUERTO VIZCARRA | **2504*** |
| 3 | IRMA | SALAS SIGÜENZA | **8316*** |
| 4 | MARÍA | SECADES FONSECA | **6529*** |

No hay candidatas excluidas